



Sr. D.
Juan Francisco García Marín
Rector
Universidad de León

Revisada la Memoria de Verificación propuesta por la Universidad de León para implementar el Máster Universitario en Ciencias Actariales y Financieras, con carácter interuniversitario con la Universidad de Oviedo, por la que se solicita de este Instituto de Actuarios Españoles la habilitación para la obtención del título profesional de Actuario mediante la Colegiación de los alumnos en posesión del citado título académico expedido por la Universidad de León con 120 créditos ECTS a nivel MECES3, les manifestamos:

1. La Junta de Gobierno del Instituto de Actuarios Españoles, previo informe de su Comisión de Universidades de fecha 12 de julio de 2021, ha acordado, en su sesión de 13 de julio de 2021, su conformidad a la colegiación de los egresados por este Máster Universitario en Ciencias Actariales y Financieras por la Universidad de León.
2. Esta habilitación se mantendrá en un futuro condicionada a la continua adaptación del plan de estudios de dicho Máster a los cambios que se produzcan en el Syllabus de la Actuarial Association of Europe (AAE), en el Syllabus de la International Actuarial Association (IAA) y en las disposiciones legales vigentes.
3. El Instituto de Actuarios Españoles podrá verificar el cumplimiento de estas adaptaciones pudiendo revocar esta habilitación cuando no se cumplan las mismas, o no se permita poder verificarlas.

Lo que trasladamos y hacemos público para su conocimiento y efectos oportunos.

En Madrid, a quince de julio de dos mil veintiuno

Rafael Moreno Ruiz
Presidente